

ARGENTINA

Escandalosa caída en la información del Gobierno al Congreso

12:41 18/07/2014 La función de control se ejerce a través de los pedidos de informes que el cuerpo legislativo le remite al titular del Poder Ejecutivo o a sus órganos dependientes, requiriendo información, explicaciones u opinión sobre algún tema específico de política pública que es o debe ser aplicada por este último.

Una de las funciones que la Constitución adjudica al Congreso son los "pedidos de informes" al Poder Ejecutivo, herramienta clave para ejercer el control de la gestión del gobierno.

Esas requisitorias (que pasan, por ejemplo desde interrogantes sobre medidas a tomar frente a una epidemia hasta políticas contra el narcotráfico) deben pasar por las comisiones, aprobadas en el recinto, para luego ser respondidas por las áreas pertinentes del gobierno nacional.

Según el tercer informe presentado en la materia por la Fundación Nuevas Generaciones, el año pasado la indiferencia ante dicho recurso institucional fue escandalosa. En todo 2013 se impulsaron 1058 pedidos de informes, se aprobaron solamente 2 (0,2 %) y el gobierno no respondió ninguno.

Este resultado no cumplió con las mínimas expectativas, y estuvo muy por debajo del promedio (ya de por sí bajo) si se toma la década 2003-13.

En dicho período se presentaron en la Cámara baja 10.715 pedidos de informes, de los cuales 1654 fueron aprobados por el plenario de Diputados. Esto implica que se aprobó solo el 15,4% de los pedidos de informes presentados. Ahora bien, de esos 1654 pedidos aprobados, fueron respondidos por el P.E 1064, es decir un 64,3%, o sea un 35,7% quedaron sin respuesta.

En los diez años de mandato kirchnerista, el 2004 fue el de más alta cantidad de pedidos de informes aprobados, y contestados -por la Jefatura de Gabinete- ya que el oficialismo no contaba entonces con mayoría propia como para trabar las demandas de la oposición.

"Los resultados del nuevo informe son extremadamente preocupantes. Queda acreditado el deterioro institucional y una ausencia de transparencia del cual no hay registro previo en nuestro país...La caída en este indicador afecta directamente a los ciudadanos, ya que la ausencia de controles sobre los que administran el poder genera incentivos para gestiones ineficientes, discrecionales y poco transparentes", afirmó el Director Ejecutivo de Nuevas Generaciones, Julián Obiglio.

Plazos y temas

El ex diputado del PRO propone tres alternativas para que en lo sucesivo avancen los pedidos de informes: Que con la firma de al menos 20 diputados deban ser tratados en el recinto, sin necesidad que lo apruebe la Comisión; con 30 diputados alcance para que pase directamente al Poder Ejecutivo; y que se aplique la figura de incumplimiento de funcionario público al titular del área que no cumpla con la obligación de dar respuestas.

Otra cuestión es la rapidez con que se responden esos requerimientos parlamentarios. Y en este ítem encontramos que en esos diez años el Poder Ejecutivo solamente respondió el 9% de los pedidos de informes en el mismo año en que fue solicitado. El restante 91% recibió la respuesta fuera de ese plazo.

En cuanto a temáticas, durante 2013 la mayoría de los pedidos de informes (25%) se centraron en cuestiones vinculadas a la defensa y seguridad, y dentro de ellas, el mayor porcentaje estuvo orientado al narcotráfico (como consultar sobre planes de radarización), seguido por Energía 15 %, Transporte 14 % y Agro 7 %.

Junto a Oblivio asistieron a la presentación los técnicos Pablo Guido y Diego Naveira, los asesores Joaquín Lamadrid y Florencia Arias, así como Mariela Franz de la Fundación alemana Hanns Seidel que acompañó este tercer "Indicador de Control Legislativo" .

Claudio Rabinovitch